

CONSIDERANDO

*Que el 13 de abril se celebra el **"DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO"**, valuarte en la formación de la niñez y juventud ecuatoriana;*

Que es significativo destacar esta fecha como grato reconocimiento al valioso aporte profesional y de sacrificado servicio a la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, resaltar los méritos y virtudes de tan importante grupo social en la difícil labor de educar y formar a los nuevos ciudadanos ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor doctor **JOSÉ MARÍA BARRIGA ARREAGA**, durante **30 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de abril del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


PATRICIO TORRES MERCHÁN
SECRETARIO GENERAL (E)